

El nuevo bachillerato

Al fin, por Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre, se ha aprobado la estructura del nuevo Bachillerato. No ha habido sorpresas respecto de lo ya anunciado anteriormente y sobre lo que se inició cierta polémica.

Las novedades respecto a la anterior regulación son las siguientes:

1. Tres modalidades de Bachillerato frente a las cuatro anteriores. Se refunden en una modalidad de Ciencias y Tecnología las precedentes de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y de Tecnología.
2. La modalidad de Artes organizada en dos vías:
 - a. Artes plásticas, diseño e imagen.
 - b. Artes escénicas, música y danza.
3. La aparición de dos materias comunes: Ciencias para el mundo contemporáneo y Filosofía y ciudadanía.
4. La posibilidad de que los alumnos de primero con tres o cuatro materias suspensas puedan optar por repetir el curso completo o por matricularse de las materias suspensas de primero y dos o tres materias de segundo curso.

La especialización en dos vías bien distintas del minoritario Bachillerato de Artes era necesaria. La refundición de las modalidades de Ciencias y Tecnológico parece razonable para los alumnos que se orientan a estudios universitarios, pero ¿no sería necesario un Bachillerato enfocado principalmente a los alumnos que se orientan a las familias tecnológicas de la Formación Profesional? El MEC no ha dado explicaciones a esta cuestión.

Las nuevas materias comunes pretenden adaptar y actualizar estos estudios a las necesidades de formación de los ciudadanos en el terreno de la discusión filosófica y del conocimiento científico. Aunque nos cueste trabajo, los españoles tenemos que empezar a olvidar la vieja idea de considerar cultas a las personas que tienen conocimientos humanísticos, aunque carezcan de los instrumentos elementales para la interpretación del mundo físico. En el siglo XXI, todos los bachilleres deben de manejar los conceptos

básicos de las ciencias que tienen repercusión en la vida cotidiana y trascendencia social.

La introducción a la filosofía y su orientación hacia el concepto de ciudadanía acercará a los alumnos a la fundamentación racional de las bases de nuestra convivencia, de los fundamentos de los derechos humanos, de la democracia, etc.

La polémica repetición

La posibilidad de combinar la repetición de una parte de primero con el estudio de dos o tres materias de segundo es la cuestión que ha levantado más polémica, si bien con más ruido que nueces y, en muchos casos, no ha pasado de poner de manifiesto lo más rancio de concepciones conservadoras y academicistas, teñidas de cierto maltusianismo, que no aceptan la idea y la necesidad social de que lleguen al Bachillerato, y lo culminen, la mayor parte de nuestros jóvenes.

Caminamos hacia la escolarización plena hasta los dieciocho años, con unas u otras fórmulas, y la formación de los especialistas de FP que necesitan nuestras empresas y nuestra sociedad requiere haber cursado el Bachillerato, o enseñanzas equivalentes. Tenemos, pues, que llegar a tasas de estudio y superación del Bachillerato próximas al 85%. Así lo han hecho los países en los que nos miramos para éste y otros objetivos sociales.

Por ello, hay que facilitar el acceso al BAC, aunque los partidarios de Malthus vean en ello la disipación de las

esencias que alimentan sus obsesiones sobre el paraíso perdido.

Puestos a facilitar la promoción de los alumnos y su finalización del Bachillerato, el MEC no nos ha explicado por qué no ha establecido dos formas de cursarlo, una en dos cursos y otra en tres, manteniendo la limitación de cuatro años para la permanencia en la etapa. Esta opción habría ahorrado muchas de las dificultades organizativas que comporta la solución del MEC, puesto que existiría un grupo de alumnos, desde primero, cuyo horario no se interferiría con el de los otros grupos y cuyas expectativas estarían, desde el comienzo, orientadas a terminar en tres años con la posibilidad de repetición, una sola vez, en uno de ellos.

De todas formas, los problemas más importantes que se pueden presentar no vendrán de la opción aprobada por el MEC, o del BAC de tres años, vendrán de los posibles efectos perversos no deseados que pueden producirse.

Nuestro sistema educativo es cada día más dual (ricos/pobres o familias que se preocupan y pueden elegir/ familias que no pueden y van donde les toca, a la escuela pública), sobre todo en la Comunidad de Madrid y especialmente en la capital. En este panorama, puede ocurrir que los alumnos de tres y cuatro materias suspensas en primero vayan siendo canalizados hacia los IES públicos, por las dificultades y costes de organización en los centros privados, y que nuestros institutos de Secundaria los reciban, por la carencia de otros alumnos, como agua de mayo que permite la subsistencia de grupos de alumnos que, de otra manera, podrían peligrar.

Así, podríamos avanzar en la idea de que los buenos alumnos se concentran en los centros privados (dentro de poco con el BAC concertado) y los menos buenos en los públicos.

Las cartas ya están echadas. Atentos.

**Tenemos que
llegar a tasas
de estudio
y superación
del bachillerato
próximamente al 85%**



El sindicato
donde tú decides

www.stemstes.org